



ARZOBISPADO METROPOLITANO
DE SANTIAGO DE GUATEMALA

Decreto 122-09-26

GONZALO DE VILLA Y VÁSQUEZ, SJ
Arzobispo Metropolitano de Santiago de Guatemala

Debiendo designar presbítero que con el carácter de Administrador Parroquial atienda las necesidades espirituales de la Parroquia **JESÚS OBRERO** ubicada en la Zona 6 de Mixco, y encontrando las cualidades requeridas por el Derecho Canónico en el señor Presbítero **LUIS GERVASIO MICULAX COCÓN**, por el presente acuerdo episcopal, y en uso de las facultades ordinarias que nos confiere el Código de Derecho Canónico (cc. 539 y 540), designo Administrador Parroquial de la Parroquia **JESÚS OBRERO** al señor Presbítero **LUIS GERVASIO MICULAX COCÓN**, con todos los derechos y obligaciones inherentes a dicho oficio eclesiástico.

Dado en el Palacio Arzobispal de la Nueva Guatemala de la Asunción, a los dieciséis días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis.

✠ Gonzalo de Villa y Vásquez, SJ



Por mandato del señor Arzobispo:

Pbro. Lic. Antonio Zuleta Ordóñez
Canciller

GDVV/mh
c.c. Archivo

NOTA: El número correcto del Decreto es 112-09-26